



Resolución Ministerial

Nº 055 -2023-MINCETUR

Lima, 17 FEB 2023

VISTO, el Memorandum Nº 148-2023-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 045-2023-MINCETUR, publicada el 12 de febrero de 2023 en el Diario Oficial "El Peruano", se autorizó el viaje, entre otros, de la señorita Kathy Lizeth Vilchez Chávez, profesional de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, a la ciudad de Palm Springs, California, Estados Unidos de América, del 16 al 25 de febrero de 2023, para que participe en las reuniones del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico - APEC;

Que, mediante el documento del Visto la Viceministra de Comercio Exterior comunica que por demora en la expedición de la documentación para el viaje y la necesidad de que la señorita Vilchez Chávez participe en reuniones bilaterales adicionales del Comité de Comercio e Inversión y reuniones relacionadas a actividades de la Reunión de Altos Funcionarios de APEC, a realizarse del 19 al 26 de febrero de 2023, se considera necesario modificar las fechas de la comisión de la mencionada profesional;

Que, por lo expuesto, resulta pertinente modificar la Resolución Ministerial Nº 045-2023-MINCETUR, a fin de autorizar las nuevas fechas de salida y retorno de la señorita Kathy Lizeth Vilchez Chávez, las cuales son del 18 al 27 de febrero de 2023;

De conformidad con la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y sus modificatorias; la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, y sus modificatorias y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 056-2013-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 045-2023-MINCETUR, en el extremo referido a las fechas de autorización del viaje de la señorita Kathy Lizeth Vilchez Chávez, profesional de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, autorizándolo del 18 al 27 de febrero de 2023.





Artículo 2.- Quedan vigentes los demás términos de la Resolución Ministerial N° 045-2023-MINCETUR, en lo que no se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

